

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	24 SEPTIEMBRE DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:10 HORAS
HORA DE TÉRMINO	HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde saluda a los señores concejales y funcionarios presentes y da inicio a la sesión siendo las 16:10 horas

Punto N°1

Aprueba acta anterior

Alcalde otorga la palabra la secretaria municipal.

Quien expone que el acta fue remitida por correo electrónico, las correspondientes al 30 de Julio donde se aprobaron la renovación de las patentes de alcoholes.

Consulta si existen observaciones o de lo contrario para someterlas a aprobación.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N° 2

Aprueba programa cultural de fin de año.

Alcalde informa que se separaran algunas actividades y que solicito específicamente a Maira que hiciera una revisión responsable con la primera presentación y al revisar se encontraron actividades que se hacen alianza con la fundación municipal.

Este programa contempla mayor detalle indicando con que se va a hacer con cada recurso. También se aclaró que la fundación brinda apoyo para la realización no con recursos.

En cuanto a los valores se va a sub dividir el programa inicial con aportes de la municipalidad, con recursos de otros programas y con apoyos externos, sin embargo en el programa al revisarlo con detalle son la mayoría actividades de desarrollo, la cual cuentan con premios que están inclusive en las páginas finales, con la premiación y vienen a reforzar esta solicitud por 18 millones y medio aproximadamente, para proteger este programa tentativo para cubrir las actividades hasta fin de año.

La concejala Oribe comenta que ella sostuvo una reunión con Maira Tapia encargada de cultura, ella le informo que el programa presentado anteriormente era un programa macro que contenía todas las actividades de todos los departamentos, por eso el valor era mayor, ahora solo tiene alcances de cultura.

Concejala Miranda indica que le llama la atención que de más de 70 millones bajar a 18 millones.

El alcalde le explica que el anterior era un programa paragua que incorporaba todas las áreas municipales y que esta ocasión solo se incorporaron actividades de cultura.

Este programa solo lo elabora Maira o también participa don Jaime Guerra?

Alcalde informa don Jaime tiene funciones como encargado del museo y que cuando se requiere para otras actividades se solicita su apoyo, tal como lo realizan las otras áreas del municipio.

Concejala Miranda ¿Cómo se van financiar las actividades que salieron?

Alcalde le explica que con recursos municipales, no de patentes mineras.

Si hay un vuelco si tuviésemos a levantar un espectáculo vamos postular a patentes mineras tal como lo hicimos estos otros años, en octubre será de forma virtual, no sabemos aún como continua la pandemia, si se requieren recursos se pondrá en tabla para ser financiado a través de patentes mineras.

La concejala Cuello consulta que ella le preocupa el uso de los recursos de patentes mineras, le gustaría que control se pronuncie al respecto, porque estuvo revisando un dictamen de contraloría en donde se establece que estos recursos están destinados a obras pero también a programas de toda la comunidad y los espectáculos, deben públicos, abiertos y dirigidos a, toda la comunidad yo no sé si será pertinente por los premios y las actividades de este programa.

Alcalde le expone que este programa está dentro del plan comunal de cultura, el uso de patentes mineras no solo establece obras de inversión de desarrollo para toda la comunidad, estas actividades son abiertas para toda la comunidad sin marginación alguna, además no todos tienen el mismo interés de participar pero nadie está excluido.

Este programa se hace en base de una necesidad de la comunidad a través de un programa tentativo, ese el fundamento de este programa.

Alcalde otorga la palabra al director de control, quien expone que no tiene a la vista el programa, pero que efectivo lo que indica la concejala Cuello, los recursos de patentes mineras están concebidos para obras de desarrollo local, dirigidos a toda la comunidad, en este sentido contraloría indica que todos los beneficios de estos recursos de forma directa e inmediata para la comunidad también depende de los criterios como se realice el programa, no podría solo beneficiar a un grupo de personas para estar en la legalidad.

El alcalde da lectura la introducción del programa que indica lo siguiente:

La calidad de vida de la población es la principal preocupación de la actual administración municipal, debido a esto La Ilustre Municipalidad de María Elena presenta un Programa Cultural - Recreativo Anual, que contempla variadas actividades virtuales con enfoque deportivo, cultural, recreativo y de formación para ejecución el año 2020, que beneficiará a toda la comunidad en tiempos de pandemia.

De acuerdo a encuestas aplicadas a la comunidad, tanto la necesidad cultural, como el consumo de cultura han aumentado considerablemente en la población. La realización de actividades relacionadas con cultura se asocia a diferentes gastos e inversión de recursos varios (insumos, traslados, contratación de artistas, contratación de monitores, uso de espacios, difusión, amplificación, escenario, etc.) pero dada las condiciones por efecto COVID-19, los gastos mencionados se han visto modificados y reducidos a la adquisición de licencias para utilizar plataformas virtuales que permitan la llegada a la comunidad y la realización de actividades remotas.

Alcalde expone que este programa, que este enfoque, nos sirva para reinventar en tiempos de pandemia para la comunidad todos pampinos y que todos puedan elegir que actividades son de su interés.

Es necesario referenciar que este año ha sido realmente difícil y tenemos que ser capaces de recoger las necesidades de la comunidad esa es la figura

Concejal Danilo agradece el esfuerzo del equipo de cultura en darle una vuelta al programa donde habían bastantes dudas y agradece que el programa este más ajustado. También hace hincapié que en la fundación cultural que está demostrando trabajo cada vez más serio, se están postulando a proyectos y están apalancando recursos para trabajar en el desarrollo de las iniciativas, agradezco que puedan apoyar a la profesional para pueda dar respuesta a todos los compromisos como fundación.

Concejal Danilo, expone que el cargo del director ejecutivo de la Fundación no ha sido cubierto y no se trata de crear un cargo, sino de llenar este cargo disponible.

Concejala Araya indica que siempre el concejo claro en apoyar este tipo de proyectos, y este lo consultamos porque estaba muy alto el valor yo lo estuve revisando y para aportar la idea es que se pueda entregar premios de consuelo para las categorías, yo quiero que todo salga bien y se haga de buena manera.

Concejal Wilfredo dice que el presupuesto está bastante más bajo y si bajaron los montos yo no me voy a oponer, además, estoy de acuerdo con el concejal Danilo Orellana para llenar el cargo de director de la fundación cultural, la idea es que puedan proveer el cargo y utilizar los recursos que el municipio comprometió.

La secretaria municipal solicita aprobar recursos de patentes mineras para el programa cultural de fin de año, por un monto de \$18.460.000

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello, abstiene, primero me gustaría tener un pronunciamiento jurídico si es pertinente el gasto, el concejo en pleno está de acuerdo con el desarrollo de actividades culturales pero la idea también le gustaría un programa más ambicioso considerando el déficit de internet de la comunidad.

Concejala Araya, aprueba

Concejala Miranda, aprueba

Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, aprueba

Alcalde, aprueba.

Alcalde menciona que se va a buscar la forma para llegar a la comunidad que no tiene internet tenemos que acercar esta necesidad a una forma de financiamiento para entregar esta necesidad.

Punto N°3

Aprueba Quinta modificación presupuestaria municipal.

Alcalde otorga la palabra al director de administración y finanzas para que exponga, el funcionario Ivan Soubllette Mandiola, que como es política de la DAF, los concejales reciben la información de primera fuente y se explica de forma personalizada los alcances de cada modificación presupuestaria.

La concejala Miranda, expone que estuvo con el DAF en su oficina donde se aclararon todas las dudas, lo que no me queda claro, con respecto del cuarto punto de la tabla, si está incluido dentro de la modificación ¿Por qué esta como punto de tabla?

Alcalde le expone que como se aprobó como concejo por un viaje realizado en la administración anterior y está dirigido al alcalde y su concejo, por lo tanto sale por el ítem de costo del concejo municipal, para poder hacer pago debemos tener el acuerdo del concejo para aprobar el gasto.

Corresponde un gasto que no corresponde a esta administración pero si está en la deuda, es la manera de proteger el pago. Posterior porque es una deuda del 2016.

Concejala miranda indica entonces si yo no apruebo este pago, entonces no apruebo el presupuesto municipal.

Lo que pasa es que tengo que provisionar este gasto no estaba en el presupuesto de este año y esto corresponde a gasto de dieta de concejales.

El director de control, expone que la concejala Miranda tiene razón porque este gasto ya fue aprobado por el concejo anterior el viatico, el cometido y como concejo municipal, en esta oportunidad la municipalidad está obligada a pagar a través de una modificación presupuestaria, para incluir este pago, es una obligación hacer el pago, a mi juicio solo corresponde la modificación presupuestaria.

Alcalde indica que discrepa de la postura del alcalde, y acá de debe proveer el recurso y otra cosa es permitir el pago de un gasto a través del acuerdo.

La secretaria Municipal, Marcela Garrido Uribe da lectura al acuerdo aprobatorio del 2016, y la factura remitida por la asociación chilena de municipalidades, identifica la orden de compra, y el monto de la deuda.

Concejal Orellana, entiende la razón financiera y el tema es en la forma del pago, este es un compromiso anterior pero el municipio debe asumir y cubrir esa deuda. El concejal indica que ahora bien debería estar la rendición de cuentas respecto de la capacitación y los contenidos incorporados en la misma. Lo que falta es verificar si esto fue realizado, así se cierra el ciclo y se puede ejecutar el gasto.

Alcalde indica que continuara discutiéndose el punto tres y este punto cuatro tendremos que solicitar un pronunciamiento de contraloría para que indique como proceder con esta deuda, otra cosa más que hay que reparar y deudas que aún siguen llegando.

Concejal Vilches indica que indica que él está de acuerdo que se debe aprobar lamentablemente la deuda es del municipio no del concejo anterior por lo tanto hay que pagar, es nuestra institución la que debe y eso no puede ser.

Concejala Araya, agradece la reunión con Ivan Soubllette y yo pienso diferente, con el pago de la factura del viaje de los concejales de la administración anterior, ya han pasado varios años desde el 2016 al 2020 creo que ya paso el tiempo. Para mi es complicado aprobar algo donde yo no estaba y porque esto aparece ahora en tiempo de campaña.

Alcalde dice que lamentablemente son deudas que llegan anteriores como la deuda de los profesores.

La concejala Cuello, consulta ¿Porque este concejo debe aprobar si ya fue aprobado 2016?, yo lo recuerdo muy bien porque es su oportunidad rechacé este viaje, acá lo que debemos aprobar solo corresponde a la modificación presupuestaria, y las responsabilidades contraídas son de la municipalidad independientemente de cada administración.

Alcalde expone que se solicita aprobar, porque sale del mismo ítem de los gastos del concejo municipal.

El DAF Ivan Soubllette Mandiola, si en los antecedentes entregados al concejo se explicó que la cuenta 2104003003 otros gastos expone que los fondos de la cuenta no tienen recursos para cubrir este gasto.

La secretaria municipal solicita aprobar la quinta modificación presupuestaria municipal.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello, aprueba y agradece la información de DAF

Concejala Araya, aprueba

Concejala Miranda, abstengo, por falta de claridad al respecto de la aprobación del punto cuarto de la tabla.

Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, aprueba

Alcalde, aprueba.

Punto N°4

Ratifica acuerdo que aprueba salida al extranjero concejo anterior.

Alcalde informa que este punto se hará presentación a la contraloría para que nos indiquen que debemos hacer al respecto.

No hay ninguna mala intención sino que corresponde a un pago que debe realizar el municipio que se cargará a la cuenta de pago concejo por tanto se solicita su aprobación.

Punto N°5

Varios

Sra. Doris, plantea quiera saber la atención del dentista los horarios que tiene, el otro punto es con respecto a los horarios del comercio de la ordenanza y hay muchos comerciantes que consultan porque a ellos le han bajado las ventas.

Alcalde indica que solicitara que la Sra. Brisa le remita los horarios de atención de la dentista del CGR.

Con respecto a la ordenanza se está evaluando una modificación para presentar al concejo para la aprobación.

Concejala Doris expone que hay personas vendiendo de forma ilegal fuera des horarios y eso se debe fiscalizar.

Concejala Cuello,

- Las personas que fueron homenajeadas de Pedro de Valdivia hay personas que están esperando sus galvanos
- Sobre la subvención municipal, entiendo que se informó sobre la misma, esto es para el 2021 y según me indicaron los presidentes de algunas organizaciones, hay dos años anteriores que no se ha entregado los recursos, las personas presentaron proyectos y quedaron en nada. Solicita una subvención para las organizaciones ligadas a Pedro de Valdivia.
- Solicita la cuenta de las subvenciones municipales 2020
- Indica que los brotes de mi tierra postularon a un mejoramiento del piso de la sede, hay un compromiso ahí pendiente.
- Hace hincapié en aportar a los jóvenes y niños que no cuentan con un dispositivo con conexión a internet para sus clases.

Alcalde le indica que con respecto a los galvanos se están entregando y va dar seguimiento a este tema,

La subvención será la primera iniciativa que se entregara a las organizaciones para la autogestión, y que gracias a la ordenanza estará normado para la entrega de los fondos.

Se considerará el mejoramiento de la sede de los brotes que esta al debe y que se contactara para ver una alternativa de solución.

Con respecto al internet los equipos multidisciplinario indicaron que son muy pocos los dispositivos que faltan pero se está buscando la forma de entregar este beneficio.

Concejala Orellana,

- Informa que la comuna está postulando a ser Zona de Interés Turístico, que traerá fondos frescos y que se podrán financiar iniciativas turísticas.
- Se ha planteado a nivel regional, la posibilidad de crear en la comuna una zona de rezago, lo que viene hacer más fácil la flexibilidad para la postulación y asignación de recursos para la comuna.
- Existe un fondo para mejoramiento de los edificios municipales y es importante que podamos postular, arreglar el ascensor, cumplir con el acceso universal para personas al segundo piso.
- Expone que con la pandemia existe aumento con maltratos, depresión y violencia, sería bueno tener un programa de atención psicológica para toda la comunidad que lo requiera en María Elena.

Concejala Mirada

- Con respecto del convenio registro civil ojala se pueda atender un par de veces por semana por ahora.
- Solicita la modificación de la ordenanza con respecto al horario del comercio local
- Los protocolos para el uso de los recintos deportivos cuándo estarán?, para evitar riegos de contagio pero los jóvenes que la requieren
- Solicita se cumpla con la entrega del anual de salud para el próximo año.
- Solicita la entrega del PADEM
- Consulta por una iniciativa que permita mejorar las juntas de vecinos y las sedes de las organizaciones comunitarias.

- ¿Se terminaron los trabajos de telefonía e internet en los recintos municipales?
- Por ultimo informar que mañana se abren las postulaciones a las viviendas nuevas y usadas decreto supremo 49, sería importante que DIDECO apoye a las personas en las postulaciones.

Concejala Oribe

- Mal uso de los vehículos municipales, han realizado denuncias de la comunidad, yo voy air personalmente a conversar con usted para entregar todos los antecedentes.
- Clases de los niños, hay madres que no saben cómo apoyar a sus hijos, que no logran conectarse que están evaluando con notas y que podrían tener niños repitiendo.

Concejal Vilches

- Consulta por los concursos públicos para los cargos del director de salud, jefe de finanzas y jefe de social para hacer esos nombramientos, además del director de los establecimientos de educación.

Alcalde solicita hacer la próxima sesión para el día 9 de Octubre, por un compromiso que tiene en la ciudad de Santiago.

Culmina la sesión siendo las 18:25 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada en la 3^{ra} sesión
Ordinaria del Concejo Municipal del
30 de Noviembre 2020 por los 5
concejales presentes y el alcalde.